



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de septiembre de 2004

Expediente N° 8.332/04

Res. C.D. N° 261/04

VISTO:

El pedido de licencia extraordinaria con goce de haberes interpuesto por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica, con la finalidad de concurrir al Congreso Iberoamericano de Energía Solar que tendrá lugar en Vigo - España, desde el 11 al 19 del mes en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno a la licencia solicitada, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la Dra. Lesino se notificó en tiempo y forma de la Res. - R - N° 235/94;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08 de Setiembre de 2.004)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica, desde el 11 al 19 del mes en curso, con la finalidad de concurrir al Congreso Iberoamericano de Energía Solar de Vigo - España, con la presentación de varios Trabajos, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art.15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Dra. Lesino que, a su regreso deberá presenta las certificaciones correspondientes, que acrediten su participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dra. Lesino, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

cm

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS